El documento que se somete a información pública podrá ser consultado durante el periodo de información pública en el Área Técnica Municipal.

Arroyo de la Luz, a 25 de octubre de 2004. El Alcalde, SANTOS JORNA ESCOBERO.

AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE DELEITOSA

EDICTO de 20 de octubre de 2004, sobre escudo de armas y bandera municipal.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción del escudo de armas y de la bandera municipales, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7 del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Campillo de Deleitosa, a 20 de octubre de 2004. El Alcalde, GREGORIO PORRAS RIVERO.

AYUNTAMIENTO DE GALISTEO

EDICTO de 19 de octubre de 2004, sobre modificación nº 01/2004 de las Normas Subsidiarias.

En sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 14 de octubre de 2004, se acordó por unanimidad, aprobar inicialmente la Modificación Puntual nº 01/2004 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, redactada por el Sr. Arquitecto D. Julián Burgos Ibáñez, lo que se expone al público durante el plazo de 1 mes, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con los estipulado en la Legislación Urbanística Vigente.

Galisteo, a 19 de octubre de 2004. El Alcalde, FRANCISCO TOSCANO CÁCERES.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

EDICTO de 22 de octubre de 2004, sobre tramitación del programa de la Unidad de Actuación nº 26.

La Junta de Gobierno Local en su sesión extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2004, ha acordado aprobar inicialmente la tramitación del programa de ejecución de la unidad de actuación nº 26, presentado por la mercantil Majuma, S.L. Lo que se hace público por periodo de dos meses, al objeto de que puedan, formular alegaciones y/o reclamaciones cualquier interesado.

Jaraíz de la Vera, a 22 de octubre de 2004. El Alcalde, NICASIO LÓPEZ BOTE.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 6 de octubre de 2004, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 6 de octubre de 2004. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.